

Polémica e institución literaria: el caso Gómez Arias (1734)

Pedro Ruiz Pérez
(Universidad de Córdoba)

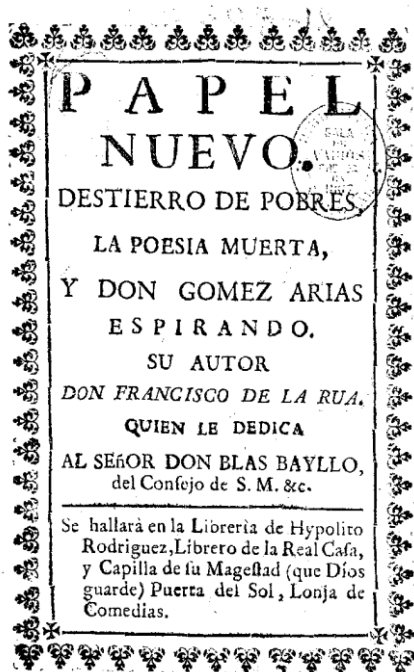
La caracterización por Bourdieu de su noción de campo literario como un campo de batalla implica la importancia que pueden llegar a adquirir las polémicas más allá del estricto debate de ideas y valores teóricos. Sin duda, esta lectura puede ser aplicada a las diferencias entre Mena y Santillana, a las resistencias suscitadas por el endecasílabo de Garcilaso, la erudición de Herrera, la sublimidad de Góngora o el arte nuevo de Lope. En el siglo XVIII las pugnas neoclásicas contra el orden barroco retoman esta dinámica, como las diferencias planteadas entre las distintas posiciones dentro del frente renovador, con protagonismo destacado para Feijoo, Mayans, los diaristas, la Academia del Buen Gusto, Velázquez, los Moratines o Jovellanos. Y junto a esta lista de nombres señeros, hitos en la articulación de los capítulos de nuestra historia literaria, las curiosidades bibliográficas hacen aflorar episodios de mucha menor trascendencia y relieve, pero de una pertinencia significativa para visualizar cómo se producen los procesos de institucionalización literaria en un momento en que el campo literario no ha alcanzado aún su plenitud, por más que no falten indicios de su consolidación en los diversos planos que lo constituyen.

Al concluir el primer tercio del siglo XVIII, cuando aún están vivos los ecos de los primeros volúmenes del *Teatro crítico universal* y en pleno desarrollo la ingente labor de Mayans, en el horizonte se apunta el tratado de preceptiva de Luzán y un *Diario de los literatos* que en la respuesta a la *Poética* comienza a sentar el periodismo literario en España (Castañón), mientras Villarreal o Eugenio Gerardo Lobo exploran las posibilidades del mercado editorial y la Academia consolida su valor de autoridad y de institucionalización. Se trata, pues, de un momento de gran efervescencia y de principios de un cambio que marcarán poco después los *Orígenes de la poesía española*, tampoco exentos de respuesta crítica (Ruiz Pérez 2014). En este horizonte historiográfico y conceptual adquiere todo su relieve una polémica menor, en torno a un escritor de no mayor altura, pero que se nos presenta en sus rasgos característicos como un caso representativo de ese horizonte.

I. El caso Gómez Arias

Nuestra indagación se pone en marcha a partir del encuentro de una pieza llena de implicaciones. Se trata del *Papel nuevo. Destierro de pobres, la poesía muerta y don Gómez Arias espirando. Su autor don Francisco de la Rúa, quien le dedica al señor don Blas Bayllo, del Consejo de su majestad, etc.*, sin registrar ni fecha ni lugar de impresión. Al pie de la portada sólo leemos “Se hallará en la librería de Hipólito Rodríguez, librero de la Real Casa y Capilla de su majestad, que Dios guarde. Puerta del Sol, lonja de Comedias,” como un indicio primero de una clara orientación al mercado. La propia denominación de “papel” ya parecía apuntarlo, pues con esa designación cobraron cuerpo unos opúsculos, herederos en su formato editorial de los pliegos sueltos y dedicados en el segundo tercio del siglo XVIII a canalizar, entre otras modalidades de discurso, las polémicas literarias. Con algunos antecedentes en los años finales del Seiscientos, la denominación de este género editorial se va consolidando en las primeras décadas del “siglo que llaman ilustrado,” y así luce al inicio del título del impreso, con la seguridad de que sus posibles compradores identificarían sin dificultad el carácter del texto. Su objeto aparece delimitado a continuación, junto con el nombre del autor y una dedicatoria

indicativa de que la rúbrica no era ajena a una afirmación autorial, aun en un formato tan poco prestigiado. En la misma línea apuntan los preliminares, incluidos los de carácter legal, en los que encontramos la indicación de las fechas en cuya cercanía el libro saldría a la venta. Así, cabe datar la confección del impreso entre el 22 de octubre de 1734, cuando se firma la censura, y los últimos días de noviembre de ese año, en que, entre el 19 y el 23, se fechan la fe de erratas, la licencia, la dedicatoria y la tasa. Mientras los paratextos obligados lo emparentan con impresos de mayor entidad, sus plazos son los propios de un ejemplo de surtido, con sus 16 hojas y 46 páginas en 8º, que apenas requerirían 4 jornadas de trabajo en las prensas. Su forma material se ajusta así a la ambivalencia de una intencionalidad y un objeto revelados en la lectura: la agilidad del formato le permite intervenir con rapidez y punzante brevedad en un debate de asunto literario.



VIAJE,

Y MANIFIESTO

DE DIFUNTOS,

EXPLICACION DEL
Principe de los Montes, y
resurreccion de la Poesia
Española.

SU AUTOR

DON GOMEZ ARIAS,

MAESTRO EN ARTES,
Profesor de Mathematicas,
letras Humanas, y
Divinas.

Se hallará en la Librería de Juan de
Buitrago, calle de la Montera.

Su línea de argumentación se exponía también en forma de debate, pues el texto se presenta, tras una pintura de situación de claros tintes satíricos, como un diálogo entre don Francisco y Arias, en cuyo desarrollo el primero va refutando las afirmaciones de su interlocutor, a quien pretende aconsejar como “obra de misericordia.” Lo que en la primera máscara hay de proyección autorial imponía la tarea de identificación de la segunda voz, que también podría corresponder a un autor identificable, y en esa pesquisa apareció la obra que dio pie a la respuesta de Francisco de la Rúa. También sin fecha, pero datable en el mismo año a la luz de la data de los trámites legales, había aparecido el *Viaje y manifiesto de difuntos, explicación del príncipe de los montes y resurrección de la poesía española. Su autor don Gómez Arias, maestro en Artes, profesor de Matemáticas, Letras Humanas y Divinas*. Sin expresa indicación genérica, la pieza se adscribía al modelo del “papel,” compartía con su réplica la ausencia de pie de imprenta y la información sobre su punto de venta: “Se hallará en la librería de Juan de Buitrago, calle de la Montera.” Más breve aún (son solo 8 hojas y 30 páginas en 8º), su ejecución fue más rápida, pues entre la aprobación y la tasa sólo discurrieron los 10 días que van desde el 2 al 12 de junio de 1734. Como el título indica, en un marco de reminiscencias menipeas, el lector se encuentra con el gesto airoso de quien se presenta un tanto contradictoriamente como de edad juvenil y, al tiempo, con una amplia formación y

desempeño académico. El tono se extiende a su sanción sobre la muerte de la poesía española y su decisión de restaurarla, con el aval de su relación con el Parnaso, el “príncipe de los montes.” Se inscribe en esta vía en la idea de una restauración (Sebold; Pérez Magallón) de una tradición española cuyos modelos de autoridad son los que conforman el canon barroco: Góngora, Quevedo, Lope y Calderón. Tampoco se ofrecen argumentos específicos más allá de mencionar los peligros y decadencia de la situación actual (p. 16), y el papel se queda, más bien, en una reiteración poco original de los argumentos convertidos en tópicos en los discursos en reivindicación de la poesía (Ruiz Pérez 2008 y 2010), sin que la referencia a la dimensión nacional aporte ningún elemento distintivo.

El objeto de la respuesta de Rúa, como se puede comprobar, no es tanto el conjunto de argumentos sobre la condición y dignidad del arte poética como la altanería con que un desconocido se presenta por primera vez en la palestra impresa de la república literaria. De hecho, el narrador aprovecha la jocosa situación inicial, con un Gómez Arias perseguido por el populacho para que le haga coplas, y distingue entre poetas, versistas y copleros, a los que suma jacareros, venáticos y archibueyes, y los presenta como verdaderos parásitos. Frente a ellos levanta una nómina mucho más amplia de poetas seicentistas y de las últimas décadas, que incluye a Góngora, Quevedo, Pérez de Montalbán, Polo de Medina, Torre Sevil, Pantaleón de Ribera, Polo de Medina, Miguel de Barrios, la “poetisa indiana,” Solís, Salazar y Torres, Tafalla y Negrete, León Marchante, Torres Villarroel y Lobo. Así puede afirmar que “los versos que ahora se hacen son muy buenos, y serían mucho mejores si se estimase lo bueno” (pp. 19-20), con lo que refuta la consideración de Gómez Arias acerca del estado actual de la poesía española (Ruiz Pérez en prensa). Sí asume Rúa, e insiste en ello, la miseria de los poetas, faltos de sustento material y obligados a la composición de versos vulgares, pese a reconocer, con los argumentos del *Viaje*, la dignidad de la poesía y la altura de sus logros. La falta de apoyo de los poetas da en el peso creciente de la demanda popular, con la consiguiente vulgarización del verso y el triunfo del “mal gusto” (Checa Beltrán, 42-55). Un almanaquero prolífico y más asequible que Villarroel epitomiza el descreimiento en el mercado y la reivindicación del necesario mecenazgo. Como adivinando la posterior deriva de la obra de Gómez Arias, el *Papel nuevo* recurre a la que ya es una figura burlesca para desacreditar las pretensiones de Gómez Arias y su arrogante irrupción editorial.

Lo que se confronta, a la luz de lo señalado, es una consideración social de la poesía o, por mejor decir, una delimitación de lo asumible en poesía desde una perspectiva social, con la resistencia de los instalados frente a los advenedizos. Se confrontan un modelo de raíces cortesanas y académicas, aún activas en la figura del mecenazgo, y un emergente perfil autorial ligado al mercado y a sus reglas, y Francisco de la Rúa no duda en acudir a ellas para enfrentar al pretendiente en su propio terreno. Con cinco meses transcurridos y en una directa invectiva, un papel responde a otro papel, en un germen de polémica literaria que se queda sin continuidad, pues Gómez Arias no llegó a contestar a su impugnador. Hacer un juicio de intenciones siempre es complicado; en este caso, sin embargo, no parece demasiado arriesgado postular que a la altura de la aparición del *Papel nuevo* el autor del *Viaje* había ya asumido su posición, a la luz de las publicaciones que haría en los últimos meses del año, unas *Recetas morales, políticas y precisas para vivir en la corte con conveniencia de todo género de personas* (hacia octubre) y un pronóstico firmado por el Gran Piscator de Castilla, que la *Gaceta* anunciaba a finales de diciembre de ese año. Entre junio y octubre otro episodio se había desplegado, y no debió de ser ajeno al cambio de posición de Gómez Arias. Una completa, ahora sí, polémica papelería había puesto en evidencia las limitaciones del proyecto inicial del autor y le movió, sin duda, a reconducir sus pasos. Los eslabones de esta más amplia cadena de

ataques y contrataques no resultan difíciles de reconstruir a partir de las referencias a los textos anteriores incluidas insistentemente en la argumentación de las sucesivas entregas.

Esta es la relación completa de la batalla de papel que siguió al *Viaje* y dejó en una escaramuza incompleta el intento de contestación por parte de Francisco de la Rúa:

1) *Crisis apologética del “Viaje y manifiesto de difuntos, explicación del príncipe de los montes y resurrección de la poesía española,” de Gómez Arias. Escrita por un ingenio de esta corte.* Con licencia, en Madrid, en la imprenta de Pedro José Alonso y Padilla, librero de cámara de su majestad. Se hallará en casa de Luis Gutiérrez, calle de la Montera.

(8 hojas y 40 páginas, en 8°. Licencia de 8 de julio de 1734, y fe de erratas de 11 de julio).

2) *El niño de Gómez Arias consolado por su padre de las injurias que le ha hecho el papel intitulado “Crisis apologética del «Viaje y manifiesto de difuntos».” S.A.D.J.A.G. Dedicado a la excelentísima señora mi señora doña Isabel Centurión, marquesa de Casasola.* Con licencia, en Madrid, a costa de Juan Buitrago, y se hallará con el *Viaje y manifiesto de difuntos* en su librería, calle de la Montera, Puerta del Sol.

(8 hojas y 38 páginas [más 1 hoja en blanco], en 8°. Aprobación de 15 de julio de 1634, y fe de erratas y tasa de 19 de julio).

3) *Vino por lana y vuelve trasquilado. En respuesta al padre del niño de Gómez Arias a la defensa del “Viaje y manifiesto de difuntos,” contra la “Crisis apologética” de él. Por un ingenio de esta corte.* Con licencia, en Madrid, año de 1734. Se hallará en la librería de Luis Gutiérrez, en la calle de la Montera, y la *Crisis apologética*.

(6 hojas y 24 páginas en 8°. Aprobación de 29 de julio de 1734, y fe de erratas de 5 de agosto).

4) *Don Gómez Arias en campaña, esgrimiendo rayos desde la esfera de su pluma, derribando torres de impugnaciones que contra él han fabricado los críticos nerones de la corte. Su autor el dicho don Gómez Arias, profesor de Filosofía, Retórica, Astrología, Letras Divinas y Humanas.* Con licencia, en Madrid, 1734. Se hallará en la librería de Luis Gutiérrez, en la calle de la Montera, con los demás papeles.

(7 hojas y 40 páginas [más 1 hoja en blanco] en 8°. Aprobación de 19 de agosto de 1734, y fe de erratas de 4 de septiembre).

He mantenido los datos de descripción física y relativos a las fechas por razones que no se le escapan al lector, y a las que habremos de volver. Nos detendremos ahora sólo en algunos datos, comenzando por las implicaciones de tan barrocos títulos como se exhiben en esta serie de cinco textos encadenados. Destaca que, salvo el papel que da inicio a la polémica y el que la cierra, predomina la ausencia de firma, con un anonimato apenas esclarecido por referencias genéricas como “un ingenio de esta corte” y, más específicamente, “el padre del niño de Gómez Arias.” Aún a las puertas de una verdadera crítica literaria, mantienen su vigencia los rasgos del pasado, incluidos una denominación con más de cien años y los ecos no velados de una leyenda popular trasladada a las tablas de corral de comedias. Los indicios apuntan, más que a un moderno debate estético, a uno más de los episodios de sátira e invectiva con algo de personal y en un ambiente más bien reducido, por más que sea el de la corte. Por otro lado, los procedimientos usados en el título para encadenar las referencias a las obras previas y despejar cualquier duda sobre el objeto de la polémica o, mejor dicho, los integrantes del proceso en que se ha convertido

la polémica, denotarían más bien la conciencia de que los textos van a moverse en un escenario relativamente amplio y disperso y de que es necesario asegurarse de la correcta lectura de lo que se va convirtiendo en una serie. La presunta defensa (texto 2) cita en el título el que engloba (texto 1) a la primera pieza, mientras que la contrarréplica (texto 3) desgana los títulos previos, poco antes de que el cierre del debate por el primer autor (texto 4) vuelva a referencias más vagas y colectivas. Sin entrar en más juicios de valor o de intenciones, es inequívoco que los participantes en el debate eran conscientes de la totalidad de la serie y de las relaciones intratextuales de la misma, que esta conciencia se trasladó a los títulos y que estos lo hicieron patente para los lectores, lo que resulta especialmente conveniente para el ámbito abierto del mercado editorial.

Si pasamos del centro de la portada al pie, podemos apreciar uno de los factores de cohesión de la serie y una explicación de la conciencia de la misma. La omisión (salvo en el primer caso) de los talleres de imprenta consueña con el anonimato de los autores y da más realce al dato en el que se insiste: el papel del librero y las referencias a su negocio sitúan los textos en un marco propio del mercado; finalmente, la fecha nos habla de una cercanía temporal en la que confluyen interés y habilidad por parte de los autores, capacidad técnica de la imprenta, agilidad del mercado a que se dirige y fugacidad de la producción. La data de los preliminares de la *Crisis apologética*, con sus tres días de diferencia entre la licencia y la fe de erratas, da indicio de la rapidez de la producción; las tres semanas de distancia entre la finalización de la tirada del *Viaje* y la tramitación de la *Crisis* marcan la rapidez de difusión de los textos y de respuesta de quienes pudieran sentirse concernidos. Que hasta la aprobación de la siguiente entrega hayan pasado sólo cuatro días ratifica esta observación, confirmada al atender a que los plazos para las siguientes son muy similares: 10 días tarda la contrarréplica, y apenas dos semanas son necesarias para que quien dio origen a la polémica le ponga fin, entre la afirmación y la palinodia. Entre mediados de junio y los primeros días de septiembre, no ha habido que agotar los tres meses para desplegar en cinco títulos (y queda fuera el de Francisco de la Rúa) una intensa “polémica papelera,” en la que confluyen muchos factores propios de los procesos de institucionalización de la república letrada (Álvarez Barrientos; Álvarez Barrientos, Lopez y Urzainqui) desarrollados en la primera mitad del siglo XVIII.

Del lado opuesto se puede situar el evidente carácter efímero de estos textos o, al menos, el peligro cierto de su consunción más allá de su efecto inmediato, de su impacto en el objetivo previsto. El propio concepto de “papel” y la correspondiente materialidad, la que puede surgir de dos o tres jornadas de trabajo en la imprenta, denotan que el diseño formal se corresponde con una muy exigua voluntad de permanencia, del mismo modo que no es exigible esta cuando se manejan plazos tan estrechos de tiempo para las sucesivas respuestas. La tentación de compararlo con diálogos como los propiciados hoy por las nuevas herramientas y aplicaciones informáticas –*whatsapp*, *verbi gratia*– es grande, y no merece la pena dejarse arrastrar por ella. Sí nos pone sobre la mesa la dimensión de inmediatez de todo este discurso coral, y en un sentido doble: las respuestas no se hacen esperar y las referencias lo son a una realidad no muy distante, menos propia del universo abstracto de las ideas estéticas o los preceptos poéticos que de algo más mundano, relacionado con la forma en que lo literario se inserta en el espacio social. El riesgo de incurrir en lo efímero lo compensa su estrecho vínculo con la realidad.

El desarrollo de la serie de textos y, sobre todo, su conclusión nos llevan a asentar esas consideraciones y a percibir las en algunas llamativas circunstancias. Para valorar la última intervención de Gómez Arias en la polémica encontramos una vía de acceso en la distancia entre lo que anuncia su portada y sus declaraciones reales, y para valorar convenientemente la primera conviene ponerla en la perspectiva de la serie. El texto germinal apunta en su título, el *Viaje*, el componente satírico-menipeo que subsiste en su

marco; la *Crisis apologética* apela a la ironía de la disemia de los dos términos para justificar la dureza de su ataque. La ingenuidad de la defensa se anuncia desde la falta de relieve del título *El niño de Gómez Arias*, con un juego intertextual de nula trascendencia semántica o pragmática. La respuesta se sitúa en un nivel similar, pero su contundencia es demoledora: *Vino por lana y vuelve trasquilado* actualiza otro elemento de la tradición popular, ahora sin ninguna ambigüedad y con un carácter de sentencia próximo a la condena judicial. Es ahí donde el autor responde por primera vez, y en su título parece encerrarse una beligerancia relacionada con las escaramuzas previas: *Don Gómez Arias en campaña* suma los ecos de una onomástica caballeresca y el léxico militar, extendido en los sintagmas siguientes, incluyendo la descalificación de sus adversarios. Sin embargo, la lectura del texto revela un propósito muy distinto o, al menos, focalizado en un objetivo parcial y bastante inesperado.

De nuevo recurre el autor para la introducción narrativa a un marco de carácter satírico, bien que en este caso lo fabuloso se desplaza hacia un ámbito propio del costumbrismo, pero también intensamente autorreferencial. Desdoblado en personaje o en voz autodiegética, eso que hoy cae bajo el inclusivo rótulo de “autoficción,” Gómez Arias se presenta en las calles de Madrid descubriendo la polémica abierta por su *Viaje* en los carteles que anuncian la respuesta suscitada; tras contrastar la noticia con la proporcionada por la *Gaceta*, se dirige hasta el punto de venta indicado, la librería en la que encuentra todos los elementos de la polémica papelera. No sin compararse previamente con los clásicos que vieron sus obras criticadas, el autor del *Viaje*, en su avatar ficcional, procede a un repaso a las distintas intervenciones en el debate, para proponer su respuesta. Antes de entrar en ella, conviene atender a un par de consideraciones. En primer lugar, la evocación de los *auctores* grecolatinos objeto de comentarios críticos (“los primeros hombres del mundo corrieron esta fortuna: dígalo Cornelio Tácito, oráculo de la historia; dígalo Cicerón en el *Cicero Mastix*; Virgilio en el *Aeneido Mastix*; y el inimitable Homero en el *Homero Mastix*,” p. 3) rememora en el inicio del cuerpo del texto y otorga un trasfondo más significativo a la ostentosa afirmación preliminar en que, ahora sí el autor real Gómez Arias, se hombrera con Feijoo, Góngora y Cervantes:

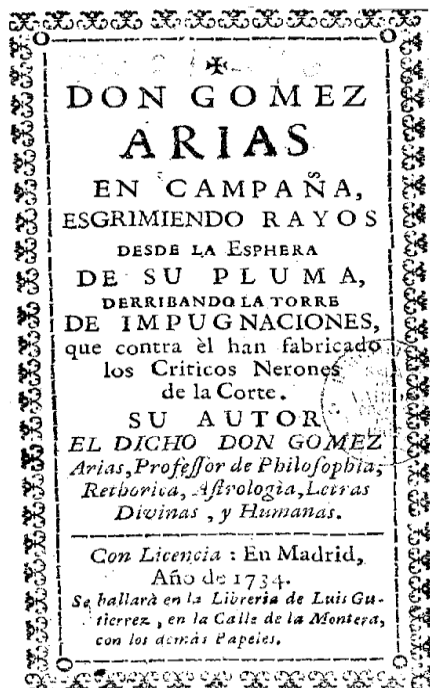
la misma fortuna han corrido todos los doctos. Ahí está el reverendísimo padre maestro Feijoo, que, con ser un gigante, no se puede libertar de mosquitos; ahí está el doctor Martínez, que, siendo el Hipócrates de la medicina, sufre también semejante canalla. Lo que te puedo asegurar es que no encuentro otro Góngora y Quevedo que me asusten, ni otro Cervantes que me desvele, ni otro Tertuliano que me asombre. (fol. A7v.)

No es mal argumento para iniciar una reivindicación, entre el respeto al canon clásico y moderno y la voluntad de emulación, en un ejercicio de rivalidad. No obstante, lo más significativo en este punto, me parece que el paralelismo entre el paratexto en los umbrales y el texto propiamente de ficción refuerza el borramiento de fronteras entre realidad y espacio textual que constituye la estrategia marco de un discurso fuertemente referencial y autorreferencial para dar respuesta a un ataque real, pero contenidos ambos, ataque y respuesta, en una naturaleza textual. En paralelo, el autor que firma el prólogo se identifica con el narrador que, en primera persona, da cuenta de sus pasos por un Madrid ficcional pero que es un reflejo exacto del Madrid real, el atravesado por el Gómez Arias histórico y sus no menos históricos (aunque enmascarados) impugnador y defensor.

A continuación, no sin estrecha relación con lo anterior, podemos atender a un segundo aspecto. La dedicatoria de la obra la endereza al conde de Aranda, con las

habituales fórmulas de humildad y sumisión por parte del autor Gómez Arias, que vuelve a la imprenta a reivindicar su papel anterior y su buen nombre, exhibido de manera ostentosa en la cabecera de la portada, con tipografía destacada. En la ofrenda al noble no esconde los ataques de que ha sido objeto, como si quisiera mostrar las pruebas de la necesidad de protección. El resultado es una síntesis de la polémica:

Con el origen de este tratado que di a la prensa se han escrito tres, dos contra mí y uno a favor, aunque más puedo decir en contrario, porque se me ha defendido en tan bastardas y groseras líneas, que más ha sido la defensa ignominia que no triunfo. (fol. A3r.)



El pasaje recapitula lo sucedido en los meses previos y se inserta con eficacia en el espacio paratextual –en la frontera entre la realidad histórica, el juego social de escritores, libreros, protectores y críticos– y el espacio específicamente textual, señalando las coordenadas referenciales de su discurso, que no puede entenderse si no es inserto en la serie que queda aquí sintetizada, posiblemente por ser de sobra conocida por el destinatario, posiblemente porque la suspensión provocada acrecienta el interés e impulsa la búsqueda de aclaración en la lectura del texto. En la dedicatoria se adelanta el esquema argumental de la respuesta que el papel dará a los que le han precedido. La paradójica consecuencia es que la pretendida o esperada impugnación se convierte en un despliegue pormenorizado de los distintos componentes de la polémica en un plano textual en el que lo exacto de las referencias externas no neutraliza del todo su naturaleza retórica y ficcional. Tras enumerar las tachas señaladas por la *Crisis apologética*, procede a darles una respuesta, entre la justificación y la ironía, pero sin incurrir en ningún caso en el ataque, y algo parecido hace Gómez Arias al final de su texto cuando da respuesta a *Vino por lana*, dejando claro, eso sí, que se refiere al padre del *Niño de Gómez Arias*, es decir, la máscara del anónimo autor del papel con este título. Es aquí donde el escritor se muestra realmente “en campaña.” Desmontando incluso lo poco ingenioso del chiste que sostiene

el literario disfraz,¹ arremete contra quien pretendía presentarse como defensor y encuentra el más abierto rechazo de su presunto defendido. No le faltaba razón a Gómez Arias en su juicio sobre la débil argumentación del aspirante a panegirista, y quizá pudo ver en sus páginas el factor que provocó la segunda intervención del autor de la *Crisis apologética*, en este caso con argumentos más contundentes, posiblemente los que despejaron en Gómez Arias cualquier pretensión no ya de mantener viva la polémica o volver por sus argumentos iniciales, sino incluso de seguir empleando su pluma en cuestiones de preceptiva y teoría poética. Como veremos, lo que se anuncia como una reivindicación acaba convirtiéndose casi en una palinodia formulada en diálogo con los demás agentes de la polémica papelera.

Si la argumentación del texto responde al breve enunciado del paratexto, este a su vez es la primera respuesta que encuentra el lector a lo que bien podría ser una alusión críptica en el pie de imprenta de la portada, con su indicación de que en la misma librería se encontrará el presente papel “con los demás papeles.” La referencia puede pasar desapercibida de inicio al lector no avisado, sin percibir que lo que parece una referencia indefinida alude a un corpus preciso y bien delimitado. Al acabar la lectura, la serie ya resulta inequívoca. Es hora de volver a la que me parece la implicación más trascendente de esta breve nota y, sobre todo, de su verdad referencial. La mención de la librería y su exacta dirección apunta al mercado sin la menor duda; el nombre de Luis Gutiérrez nos sirve de recordatorio de que, en efecto, ha sido el patrocinador de los dos títulos de contestación al *Viaje*; el desplazamiento de Gómez Arias desde la librería de Juan de Buitrago² a la que acogió a los agentes de la disputa representa a todas luces un signo de la vinculación que siente con este episodio de recepción, que acaba de otorgarle relevancia a su obra y que reorientará la escritura del autor, como veremos a partir de su siguiente e inmediato título, vinculado también al librero Luis Gutiérrez. Este se revela como algo más que un mero mediador. En lo sistemático de su acogida (si no del montaje) de las sucesivas y sincronizadas respuestas se intuye el perfil de un verdadero promotor, cercano a la función de una moderna editorial. Su intervención incide directamente en la dinámica del estado de las letras, y así debió de percibirlo Gómez Arias, cuando traslada su campo de operaciones desde una intervención poco arropada en el campo de una erudita cuestión poética hasta la maquinaria de una protoindustria editorial capaz de generar productos para el mercado e impulsar su acogida. Para ello le era necesario zanjar la polémica, soslayar nuevos frentes (como el infructuosamente propuesto por Francisco de la Rúa) y justificar su desplazamiento a otros tonos y materias sin incurrir formalmente en una autoimpugnación, como si hiciera valer el adagio de que una retirada a tiempo es una victoria o aquel otro de “si no puedes vencerles, únete a ellos.”

Más que un derribo de “la torre de impugnaciones que contra él han fabricado los críticos nerones de la corte,” la campaña de Gómez Arias muestra hacia el final del texto una estrategia imprevista. En primer lugar, asume las críticas y su valor positivo, “porque las impugnaciones honestas, corteses y decentes más sirven para eternizar el nombre que no para abatir al sujeto” (p. 33). El siguiente paso es completar la desautorización de quien surgió en su defensa, rechazando sus argumentos y sus “cláusulas de suyo tan obscenas e irrisorias” (p. 33). No le faltaba razón en una desacreditación ya establecida en *Vino por*

¹ “Lo que no puedo tolerar es que me llame «el niño de Gómez Arias». ¿A mí «niño»? ¡Buen disparate! ¿Me han visto acaso en la cuna? ¿Han visto acaso arrullarme? ¿Por qué fin me llama este bolo niño? ¿Acaso será porque este escritor modorro ha visto la comedia del gran Calderón que dice *La niña de Gómez Arias*?” (p. 26).

² En esta librería había aparecido también la pretendida defensa frente a la *Crisis*. No es, pues, descartable que la polémica literaria tuviera también, y en importancia no menor, una dimensión de disputa entre promotores librescos.

lana, pero la ingratitud sólo puede entenderse en el contexto de la comprensión, por parte del autor, de los beneficios de una polémica que lo ha colocado en medio del campo literario y ha llegado al límite de sus posibilidades. Así lo afirma al dirigirse al lector de manera orgullosa y segura: “No, no te temo, ni se me da un rábano de tus invectivas; si fueses hombre para impugnarme, escribe, que, si me pareciese algo tu escrito, te responderé; si no, lo haré añicos y lo emplearé en arrojarlo a la calle” (fol. A6v.). Junto a esta seguridad el autor ha asumido una conciencia, la de haber ganado un público amplio o, al menos, la de haberlo definido como objeto de sus intereses, como lo perfila en el rótulo de un texto del que se borra cualquier exclusión: “Prólogo a todo ganso que viniese, discreto, tonto y, en fin, él venga como quisiese.” No es el público de una reflexión sobre el estado de la poesía y las estrategias estéticas para enderezarlo, sino el consumidor de una polémica convertida en popular, y no sólo por la vía del género editorial en que discurre. Alcanzado este punto, sólo resta cerrarla y abrirse a nuevos horizontes. Al dar su último paso en la polémica bajo el sello de la librería donde esta se generó, asume sus criterios y sus beneficios, y se dispone a una reorientación que apenas tarda unos días en ver la luz. La tasa de *Don Gómez Arias en campaña* se firma el 4 de septiembre; el día 7 la *Gaceta*³ anuncia la aparición del papel; una semana después, el 14 de septiembre el periódico reseña la aparición del nuevo título, *Recetas morales, políticas y precisas para vivir en la corte en conveniencia de todo género de personas*. La senda de la poética, la crítica y la historiografía queda para planteamientos más serios, como los de Luzán o Velázquez; la actividad del escritor encuentra más fácil acomodo en la actualización del legado quevedesco por Torres Villarroel y su traducción del discurso satírico a la lógica del mercado editorial.

Para dar este paso Gómez Arias no espera a la conclusión natural de la polémica, ni siquiera a ponerle él el punto final. Las fechas de los trámites editoriales son reveladoras. Aunque algunas licencias se retrasan en su data hasta finales de ese mes, la más temprana de las censuras de las *Recetas* es firmada por el P. Cayetano Hontiveros, maestro de Teología, examinador sinodal y abad, a 4 de agosto de 1734. Estamos, pues, con una quincena de antelación a la aprobación de *En campaña*, de 19 de agosto. Aun la tasa de las *Recetas*, de 11 de agosto, se adelanta a esta fecha. También puede apreciarse una antelación significativa respecto a *Vino por lana*, cuya fe de erratas es de 5 de agosto: Gómez Arias estaba haciendo sus trámites, pues, antes de conocer la última intervención de su impugnador y muy poco después de la fallida defensa anónima, cuya tasa es de 19 de julio. Obviamente, en un período tan breve y con tantos discursos cruzados y entremezclados puede ser arbitrario establecer una separación muy marcada; no obstante, atendiendo a las fechas sí parece lógico inclinarse por una línea de prioridad y, por tanto, de causa y efecto diferente a la producida por una observación superficial. La hipótesis ya no sería, pues, que el cierre de la polémica reorienta al autor hacia otros ámbitos temáticos y editoriales; más bien al contrario: no es descabellado postular que el interés por esos ámbitos pudo determinar o, al menos, influir en la actitud ante la polémica, si no es que esta, de forma más o menos intencionada, se ha orientado al objetivo de ganar una posición. Componente, síntoma o agente de esa posición, insisto, debió de ser el librero Luis Gutiérrez, con lo que ello implica de un proceso de redefinición de la centralidad en el campo literario. Su peso creciente, sin embargo, no se había traducido aún en hegemonía, y Gómez Arias era muy consciente de esta situación dinámica, de transición entre dos estados. Así lo revela el hecho de que, aun optando por un definido cauce editorial, mantenga la dedicatoria al noble y se dirija en su prólogo a los “caballeros

³ Los datos relativos a los anuncios de la *Gaceta* proceden de la base de datos integrada en Nicanto (equipo Ameriber de l'Université Bordeaux Montaigne), iniciada por François Lopez y hoy dirigida por Jean-Marc Buigues, a quien agradezco de manera expresa y muy sincera el acceso a su valiosa información.

lectores,” como en una prudente atención a la conveniencia de un doble mecenazgo (Lefevre), en el que los lectores-compradores van ganando peso. Y en esta clave cabe leer los argumentos presentados en cada una de las instancias textuales, manteniendo bajo una lógica diversidad retórica una pragmática compartida.

En la dedicatoria al marqués de Estepa, el escritor reproduce ante el noble una actitud que, bajo la apariencia de humildad, reclama una prestigiosa genealogía en relación con el mecenas, pues ante él “rinde Nebrija su latinidad, postra su retórica el orador más insigne, se despide de la dialéctica Aristóteles, arroja su elevadísima filosofía el gran Cartesio, se desconsuela en su astrología el Cardano” (fol. ¶3r.). La antigua axiología, propia de escritores criados o clientes, se ve sacudida con la perspectiva de un verdadero canon intelectual y con la no disimulada pretensión de Gómez Arias de situarse en su estela, incluso cuando se trata de una obra sin mayores pretensiones intelectuales o estéticas. Así lo confiesa en el prólogo a unos lectores de los que pretende obtener benevolencia apelando al valor del natural, cifrado tanto en una edad de 19 años más emblemática que real como en la falta de lima de una obra acabada en un día y sin ayuda de borradores, pues el autor no gusta de ellos. Aun con esto no renuncia a reclamarse dentro de un canon, o precisamente por ello, ya que el magisterio al que se apela es el del “venerado maestro” Quevedo, del que reivindica su carácter jocoso. Con estos preámbulos el lector no tarda en encontrar en el cuerpo del texto la confesión sobre el cambio de actitud de quien provocó una polémica sobre el estado de la poesía en España:

Ea, ánimo; deja la carrera estoica; ya ves que lo serio no te vale; pues tienes genio para lo jocoso, acomódate a escribir en este punto; bien puedes considerar y aprender en el *Viaje [...] que diste a la luz; bastante ejemplar te da esta experiencia, y, así, acomódate a ganar tu vida a maestro de chanzas, a Arliquín de chistes, a duende de festividades, a doctor de chanzonetas, a director de jocosidades.* (2-3)

La obra es un exacto cumplimiento de este programa, intercalando poemas en una serie de consejos bienhumorados, entre la sátira, la pintura costumbrista y el modelo de la guía y avisos, con sus ecos de un mundo picaril. En otras palabras, un perfecto objeto de consumo, en el que el género editorial del papel mantiene sus marcas formales y reorienta su contenido, desde la polémica real sobre materias literarias, a la adaptación de los códigos de tradición literaria hacia un entretenimiento sin pretensiones mayores, pues el autor ha declinado ante mecenas y lectores su posible erudición. Eso sí, con la intención de convertir lo que parece una renuncia en una victoria en el escenario que ahora más interesa, el que define la librería de Luis Gutiérrez.

Inscrito en sus mecanismos mercantiles y en la lógica impuesta por éstos, el silencio en la polémica es el precio por afianzar una voz (cabría decir mejor un discurso) en el cauce del comercio librario, ahora en busca de los géneros más rentables. De ahí la matizada y reticente respuesta ante los argumentos de *Vino por lana*, de ahí el silencio absoluto ante la andanada posterior de Francisco de la Rúa y de ahí también, con toda probabilidad, aunque con matices, el silencio ante la concurrencia de otras iniciativas en el terreno concreto de la opción elegida. A la zaga del mencionado Quevedo, se trataba de un género identificable y bastante frecuentado, donde se mezclaba la tradición de los sueños, el costumbrismo picaresco y el tratadito de comportamiento. De hecho, y aunque no he podido localizar un ejemplar que corrobore la hipótesis, la *Gaceta* anunciaba el 14

de septiembre de 1734 de manera inequívoca el papel de Gómez Arias⁴, mientras que el 12 de octubre de ese año daba noticia de unas *Recetas morales y políticas*, con datos diferentes, pues ya no se vinculaba a la librería de Luis Gutiérrez, sino que, según el periódico se hallaba “en casa de Hipólito Rodríguez, calle de las Carretas”⁵; no se excluye el error de la *Gaceta*, ni tampoco el de una reedición de la obra, pero esta hipótesis es más débil, ya que ni la cercanía de fechas ni la ausencia de otras colaboraciones de Gómez Arias con esta librería avalan que fuese iniciativa editorial, y es difícil postular una edición pirata. Así pues, si no es un error del anuncio de prensa, estaríamos ante una obra de rasgos similares y título no exento de parasitismo literario. De ser así, Gómez Arias parece mostrar más reconocimiento que beligerancia, pues no se abre un nuevo episodio de polémica, sino que nuestro autor parece confirmarse en su propósito, a tenor del catálogo de sus obras posteriores.

En el anexo final se recomponen los datos disponibles sobre la producción editorial de Gómez Arias, atendiendo no sólo a los ejemplares conservados, sino sumando las noticias proporcionadas por testimonios contemporáneos y fruto de la investigación moderna, además de los debidos a la bibliografía ya clásica. Su relación nos habla de un recorrido por las imprentas de veinte años, con una serie de inflexiones y algunos rasgos comunes para toda la producción. Tras la referida polémica y su desplazamiento hacia géneros de mayor aceptación popular, nuestro autor se entrega con sistemática aplicación al género de los pronósticos durante un lustro desde 1734; junto a la literatura astrológica Gómez Arias da a las prensas distintos modos de “relaciones,” incluyendo noticias apicaradas, ceremonias regias y liturgia sacra. Por otros cinco años parece mantenerse en silencio, sin que hayamos podido recuperar ninguna noticia de publicaciones hasta 1743, cuando retoma la edición anual de sus pronósticos, ya sin interrupción hasta 1754, última fecha registrada para sus impresos. También este período mantiene muestras de lo que podemos incluir en un género amplio de relaciones y cierta reincidencia en la polémica, ahora en torno a los pronósticos y, sin duda, la dominancia de Villarroel en ese campo. También se registran obras relacionadas con cierta preocupación científica, con un abanico amplio de intereses y curiosidades, que incluyen aspectos de la ciencia *novator*, curiosidad más o menos científica por el chocolate y otros estimulantes (muy en la línea de Feijoo) e incluso paradojas sobre las lombrices intestinales. El texto autobiográfico de 1744 (Durán López) se sitúa en el eje del conjunto, y no sólo por una cuestión de estricta cronología. Más bien por lo que implica de reflexión sobre su propia obra, sus modelos y su posición autorial en un campo que se va delimitando al paso de la publicación de sus obras, en unas décadas trascendentes para la institucionalización de las letras y de su mercado en España.⁶

La imitación del modelo de la primera entrega de la *Vida* de Torres Villarroel (1743-1751) textualiza una relación ya establecida a partir del cultivo del género en el

⁴ Los términos del anuncio son “Tratado nuevo. Se hallará con el papel intitulado *Don Gómez Arias en campaña*, titulado *Recetas morales* [...]”

⁵ No cabe incluir en este punto unas supuestas *Recetas morales y políticas* del bachiller de Filosofía de la Universidad de Valencia Luis Ignacio Quirol, publicadas en Madrid en 1734, pues se trata de un error de catalogación que llega hasta el CCPB desde el catálogo de la Universidad de Sevilla. Al hilo de esta investigación se ha corregido el dato. Incluido en el mismo volumen facticio que un ejemplar de Gómez Arias (A 110/018) hallamos el *Papel nuevo intitulado Falacias, engaños de la Corte, trampa, y estafas de algunos de sus individuos, y sucesos del Barquillo y Lavapies*, que es la obra efectivamente compuesta y firmada por Quirol en 1744.

⁶ En la atención sobre este asunto y el inicio de su esclarecimiento fue fundamental el programa de investigación diseñado y dirigido por François Lopez. Una parte sustancial de su resultado fue acogida en volúmenes monográficos del *Bulletin Hispanique: Les livres, Penser la littérature, La formation du Parnasse*.

que el Gran Piscator de Salamanca se había coronado como referencia indiscutible, aunque el propio Gómez Arias trata de polemizar con él y debatir en el terreno de los pronósticos. Por ello hay que considerar en el gesto de 1744, más que un homenaje o un seguimiento servil de la propuesta del maestro, una voluntad de emulación o, al menos, de ocupar un espacio en el mismo terreno en el que Villarroel desplegaba su hegemonía. La elección de la autobiografía como palestra en la que medirse con el campeón representa el deseo de trasladar la confrontación a un terreno más elevado y con más reconocimiento que los almanaques anuales. Al mismo tiempo denota una pareja voluntad de recomponer su imagen, de dotarla a la vez de coherencia y de sentido estético, ordenando en torno al eje de la labor autorial una producción reconocible a alguna mirada con el signo de lo errático, con llamativos quiebros y reorientaciones. La preocupación ya se manifestaba desde los primeros textos conocidos, cuando en el *Viaje* y la polémica suscitada insiste en su edad juvenil, incluso incurriendo en alguna contradicción⁷. Algo de ello hay también en el hecho de que elija un tema relativamente elevado y con bastantes pretensiones para hacer su presentación en la sociedad de los autores con obra impresa, con la misma arrogancia que suscitan las respuestas obtenidas. De ese nivel desciende a un tema menor y no exento de paradoja, incluida su vinculación con la literatura del didactismo procedente del siglo anterior (Baranda). La relativa dignidad del género de consejos se difumina al acometer, y de una manera regular, la aventura de los pronósticos, en la que el propio Villarroel tuvo que asumir sus contradicciones. Finalmente, y con distintos tanteos en otras materias, la década final de su producción, sin abandonar los almanaques, incluye obras que prestan atención y devuelven ecos de la polémica en torno a la ciencia despertada por el movimiento novator, con obras de asunto médico y referencias tan destacadas como Martín Martínez.

Dos de los elementos de continuidad aludidos los representan, de una parte, la generalización del formato reducido, en tamaño y extensión, que mantiene la producción de Gómez Arias en el campo, poco prestigioso, pero muy beneficioso económicamente, de los “papeles” o piezas de surtido, con que se garantizaba una presencia regular en las mesas de los libreros y unos ingresos no desdeñables. El otro elemento, relacionado con este, es la emulación de Torres Villarroel, en una manifestación complementaria de una voluntad de acceder y mantenerse en un estatus profesional, de insertar su escritura en una práctica de mercado. A ella obedece la selección de formato y de asuntos y, con el apoyo discursivo de su retrato autobiográfico, compone un modelo de producción editorial que subvierte la noción y el valor clásico de trayectoria o “carrera literaria” (Cheney y de Armas), por la que se asciende a lo largo de las edades hasta los modelos más reconocidos del *genus sublimis*. Si algo de esto se apuntaba en las pretensiones del *Viaje*, los desarrollos posteriores tomaron una orientación distinta.

II. Campo literario e institucionalización

1. Del canon nacional al moderno

En el origen de la polémica se encontraba una afirmación, la “resurrección de la poesía española” atacada en sus diversas vertientes. Francisco de la Rúa manifestó su incomodidad por lo pretencioso de alguien sin solvencia para la tarea planteada, aun compartiendo la idea acerca del abandono sufrido por las letras hispanas como causa de su decadencia. A ella se suma la conciencia de la miseria de los poetas, faltos de sustento material por la desaparición de un mecenazgo añorado y la insuficiencia del mercado para mantener una dignidad por la presión de la demanda popular, convenientemente satirizada

⁷ En la *Vida* afirma haber nacido en 1712, pero en el *Viaje* (1734) declara contar sólo con 19 años de edad, en clara contradicción con la cantidad de títulos que se otorga desde la portada.

en las solicitudes del vulgo hacia un “copletero” de “mal gusto,” identificable con la profusa figura del almanequero. Aunque se distancia de otros poetas barrocos y asume la degeneración de las últimas décadas, apoya sus argumentos en un poema de Polo de Medina. En resumen, desde planteamientos un tanto conservadores rechaza la opción de “don Gómez Arias espirando” para devolver vitalidad a una “poesía muerta.”

Otra era la posición del anónimo autor de la *Crisis apologética*. Para él no pesaba tanto la personalidad de Gómez Arias (pese a lo cual no duda en figurarlo como reo de los poetas que él mencionaba: Quevedo, Calderón, Lope y Góngora), cuanto el hecho de que su texto se perdiera en genéricas defensas de la poesía y soslayara el anunciado proyecto sobre la poesía nacional, que pasa a convertirse en su principal preocupación. Para él, la poesía ha estado a temporadas suspensa o dormida, pero no de modo que se verifique muerta. Por tanto, más que de una “resurrección” se trata de una revalorización de la tradición hispana y, lo que es más distintivo, de su presente. Sus páginas dan acogida a una amplia nómina de autores para conformar un verdadero esbozo de canon nacional, algo que Gómez Arias apuntaba sin concretar, retoma Rúa y dos décadas después articulará Velázquez en sus *Orígenes*. No falta la condena de Gómez Arias en un juicio con la intervención de Quevedo en las últimas páginas, tras un repaso inicial por sus debilidades: en su obra no aparece el “príncipe de los montes,” hay mucho de plagio en su reivindicación general de la poesía y, sobre todo, ignora una larga y actualizada tradición hispana. Bajo el signo de Astrea, la Verdad y la Candidez, introducidas como figuras alegóricas en el arranque de la *Crisis*, sus páginas asumirán esta tarea. Así, aparece en primer lugar una representación del Parnaso (p. 19), presidido por “el gran Felipe IV” y donde, junto a las 9 musas, aparecen en doble serie Séneca, Lucano, Marcial y Mena como representantes del modo antiguo, latinizado, y Garcilaso, Camoens, Lope, Góngora y Quevedo como cultores de la moderna lengua nacional, fundadores del idioma poético español. Inmediatamente (p. 20) le sigue otra referencia del mismo cariz, al aludir al Parnaso erigido en fiesta efímera para el recibimiento de la “reina alemana” con motivo de sus bodas con Felipe IV, cuya relación fue publicada por Lorenzo Ramírez de Prado, con una serie de imágenes de los poetas nacionales, que pueden ser reivindicados sin necesidad de acudir a los antiguos, aunque más adelante aluda a la larga tradición hispana (pp. 33 y ss.), remontable hasta Túbal, y que ahora no duda en sustanciar en una profusa nómina con apreciables agrupamientos: Mena, Gómez Manrique, Santillana y Jorge Manrique; Boscán y Garcilaso; Bernadino de Mendoza y Alonso de Ercilla; Lope, Quevedo, Calderón y Góngora; Esquilache, Villaizán, Pérez de Montalbán y Cáncer. Más adelante, junto a Cañizares y otros autores teatrales, las menciones de Lobo y Villarreal extienden ese parnaso hispano hasta el presente, en algo más que una simple impugnación de los argumentos de Gómez Arias.

Aunque la intervención del también anónimo defensor llevó el debate por otros rumbos, estaba claro que en el texto del *Viaje* y en sus dos principales impugnaciones latía un problema esencial, como era el de la constitución de un canon nacional, objeto de reflexión y debate en el tercio de siglo que se iniciaba en esos años y que ya encontró en el anterior las aportaciones de Mayans y de la Academia, entre otras. Lo singular de este caso en forma de “polémica papelera” es la implicación patente en la deriva posterior de la obra de Gómez Arias. La del canon no era sólo una cuestión de historiografía o preceptiva poéticas y, sobre todo, ya no miraba tanto al pasado como al presente más inmediato del implicado. Cuando la imagen clásica del monte de Apolo iba dejando paso a una preocupación más moderna por el canon de autoridades y de poetas de prestigio, otra imagen entraba de la mano de la imprenta y el mercado literario, bien definida por la actitud de Gómez Arias y el referente de Torres Villarreal. La fama, en muchos casos póstuma, es sustituida por otra forma de reconocimiento, ligada a la acogida por parte de

los lectores y su traducción en términos económicos y de lugar en el campo social, del que el campo literario se presenta como reflejo y motor, pues los escritores pueden reivindicar su derecho a acceder a él y medrar en la sociedad, mientras que otros trataban de preservar el *statu quo*, el orden establecido en las clásicas reglas del arte. Las polémicas encubrían algo más que un simple debate de ideas, y la pervivencia o no de la poesía española era una cuestión relacionada con la acogida que en su canon podían tener los autores en liza.

La propia rapidez con que se desarrolla la polémica en torno a Gómez Arias es síntoma de la actividad concitada por el asunto y del asentamiento de los mecanismos conceptuales y materiales necesarios para su despliegue, con el papel que en todo ello juegan una figura como la de Luis Gutiérrez y su librería, es decir, su negocio de venta de libros y, como se manifiesta en nuestro episodio, también de su promoción. Junto a la función del “mercader de libros” y la disposición misma de los agentes que participan en la disputa literaria, el resto de los componentes del mercado y del campo literario se concitan en torno a la polémica para darle condiciones de posibilidad, incluyendo la *Gaceta* —que daba cuenta de las salidas editoriales— y el público —demandante de novedades para su consumo—. Con todo ello queda constituida una auténtica red donde, en torno a la imprenta y el comercio del libro, se traban agentes y mediadores (incluida la prensa literaria), orientado todo ello al consumo. De la noción de república de los hombres de letras se mantiene el elemento de diálogo establecido entre ellos, trasladando al espacio de la calle debates propios de las academias, convirtiendo en espectáculo lo que era una cuestión de círculos cerrados. Pero es que lo que en estos debaten los escritores es justamente el reconocimiento que sólo puede otorgarles el público y que se mide en términos de beneficios económicos y, a partir de ellos, de prestigio social. En tanto la Academia proyectaba en el marco del nuevo siglo los modelos de los círculos académicos barrocos adaptando su funcionamiento y significado, otra forma de institucionalización se abría en el horizonte, de la que nuestra polémica constituía un válido y significativo reflejo.

Un campo literario bastante perfilado se establecía ya sobre su condición de campo de batalla, donde los hombres de letras del siglo componían sus formas de vínculos, incluidos los de una (anti)*sodalitas* como la manifestada en una polémica. Los iguales se convierten en rivales, y el propio campo define los cauces para sustanciar el enfrentamiento, al tiempo que se alimenta a sí mismo con las escaramuzas de una guerra extendida. El proceso conlleva una forma de teatralización, y este carácter de gesticulación en escena permite el “mutis por el foro” de Gómez Arias en un momento de la polémica y, en particular, requiere la construcción de una máscara, la composición de un figura de escritor en la que se empieza a asentar una forma de perfil autorial. El anonimato de los demás participantes en la polémica destaca aún más lo que hay de ello en el gesto de Gómez Arias al irrumpir con su *Viaje*. Y la firma en la última de las escaramuzas es coherente con la actitud que hemos apreciado en Francisco de la Rúa, el más preocupado por frenar el ascenso de figuras como la de Gómez Arias al centro de un campo literario que no les corresponde, a su juicio. Las tensiones resultantes mantienen el campo en movimiento y, sea en forma de complicidad o sea en la de enfrentamiento, se traducen en la consolidación de un peculiar modo de solidaridad en la república de las letras. Tanto o más que los estatutos o las formalizadas relaciones de la Real Academia, los vínculos establecidos a partir de polémicas como esta se presentan como verdaderos mecanismos de institucionalización.

Para hablar de una institución se requiere de un marco material que le sirva de soporte, de un referente que constituye su objeto, de unos participantes que se distribuyan los papeles más activos y los más pasivos, de unos protocolos de actuación y de las

complicidades resultantes. Todo ello es observable en nuestra polémica papelera. Apoyado en la imprenta, la funcionalidad de un formato-género como el “papel” y la actuación del librero Luis Gutiérrez, el cruce de réplicas y contrarréplicas se desarrolla en un marco bien definido, no exclusivo, pero sí aprovechado de manera inteligente por los participantes en el debate. Su materia la constituye la propia poesía, y el relieve de este dato sobrepasa el de la dignidad misma del objeto para otorgar a la polémica literaria su valor metarreferencial en un sentido profundo, pues es la propia institución de la república letrada la que se pone en juego. En su marco la disputa se produce entre unos agentes empeñados en la conquista o defensa de las posiciones de privilegio, pero estas las otorgan en una proporción creciente quienes asisten al espectáculo de la disputa, implicados en el mismo espacio de república de las letras, por más que puedan hacerlo con un grado menor de consciencia; sin embargo, su intervención es igualmente necesaria, tanto en el plano material (el dinero que dejan para adquirir los textos) como en el simbólico (el reconocimiento otorgado con la lectura y el consiguiente prestigio). La secuencia de entregas editoriales y su entrelazamiento siguen, evidentemente, unas pautas precisas y discurren por un cauce bien engrasado, evidente si atendemos a la rapidez con que se suceden las entregas, con un ritmo de producción material equiparable al de la elaboración discursiva. Finalmente, tomando las palabras de Torres Naharro en su definición de la comedia, la disputa transcurre “*sine periculo vitae*,” y casi podríamos decir que con un final feliz, no sólo para el joven Arias, que ve en gran medida logrado su propósito de obtener carta de ciudadanía en la república letrada; también sus impugnadores y defensor ven consolidado su papel en la función; el resultado es el establecimiento de unos vínculos fácilmente traducibles en forma de complicidad. Muy bien lo sabía Luis Gutiérrez al fomentar y canalizar el episodio.

Durante el período de vigencia de una poética clasicista en su formulación más neta los mecanismos de institucionalización permanecieron vinculados a las nociones y valores propios de la *auctoritas*. En su órbita entraban, entre otros, el prestigio de lo antiguo, la regla de la imitación o formas de reconocimiento como la enseñanza en las escuelas, el comentario o la magna edición de las *opera omnia*. El tratamiento de los *auctores* y sus obras era acorde con un sistema marcado por el estatismo y el orden jerárquico. La imprenta era para el canon resultante sólo una forma de visibilización y difusión, pues venía constituido de antemano, fruto de un proceso de tradición. El sistema y los valores que comporta cambian radicalmente a partir de que la imprenta modifica su papel. Ligada al mercado, la dinámica se impone bajo sus reglas de oferta y demanda, y en este movimiento el principio de jerarquía inicia su proceso de descomposición. El horizonte se abre a nuevos valores, a nuevos textos, a nuevos autores. Cuando la primacía no está cerradamente establecida, se extiende la pugna por alcanzarla. En estas fluctuaciones se esboza y va consolidándose una nueva forma de canon. La labor de los mediadores se convierte en fundamental. Canalizándolo o, incluso, generándolo, su función conforma el impulso de los autores en los nuevos perfiles. La institución se desplaza de la academia al mercado, y en torno a él giran los distintos agentes que intervienen en sus procesos, como cabe apreciar en una polémica como la estudiada, menor en su entidad histórica y teórica, pero extremadamente significativa acerca del papel de los escritores, los libreros, la prensa y el mercado.

2. Con valor sintomático

¿Y la recepción? La consideración de la polémica quedaría un tanto incompleta sin atender a este aspecto, y, afortunadamente, contamos con una productiva vía de acceso a tan escurridiza dimensión de la recepción literaria. Y no me refiero sólo a lo significativo de los anuncios de la *Gaceta* para informar de la aparición de los impresos y favorecer su

adquisición. Es una noticia de Palau la que nos lleva al conocimiento de una pieza significativa en el proceso de transmisión y recepción de estos textos. En la biblioteca del Ateneo de Madrid se conserva, con la signatura R/535, un volumen facticio que agrupa, con la única salvedad del *Papel nuevo* de Francisco de la Rúa, todo los textos de la polémica, más las *Recetas morales*, la primera obra que, en fechas entrelazadas con las de la polémica, publica Gómez Arias en la imprenta de Luis Gutiérrez. Un total de seis folletos unificados por su formato, su asunto y/o autor y, en su mayor parte, su origen en la misma librería. El papel de Francisco de la Rúa coincide en formato con el resto de las piezas y aparece con voluntad de participar en la polémica, frustrada por la falta de respuesta de Gómez Arias. Esta circunstancia lo deja un tanto al margen del resto de los textos y las relaciones entre ellos analizadas con anterioridad. A ello se suma su procedencia de una librería distinta, la de Hipólito Rodríguez, librero de la Real Casa y capilla de su majestad. Si no obedece a factores azarosos, la exclusión se antoja como la sanción más definitiva de la coherencia del conjunto restante, en forma de un sistema en torno a dos ejes, a dos voluntades, la del propio Gómez Arias y la del librero Luis Gutiérrez.

Una fecha más precisa de la composición del facticio sería de gran utilidad para dilucidar con más criterio la cuestión planteada. Sin embargo, los datos resultan vagos. A falta de anotaciones en este sentido en el volumen o en el catálogo del Ateneo, sólo queda extraer alguna noticia de la materialidad de la encuadernación, y el resultado se mueve en la misma indeterminación; al menos a mi conocimiento y al de quien hizo la ficha catalográfica, no es posible datar con más detalle a lo largo del siglo XIX una labor que no deja otra orientación que esta. Ello nos conduciría a la cercanía de la fundación del Ateneo, en 1835, casi un siglo exacto después de la polémica. El más que probable alejamiento entre esta y la confección del facticio puede implicar razones específicas diferentes a las que pudieran tener los contemporáneos de la polémica. Al tiempo, el interés 101 años más tarde y la percepción de la naturaleza de la polémica ratifican su valor significativo y, por ende, su trascendencia, proponiéndonos una perspectiva crítica muy cercana a la que estamos desarrollando en estas páginas.

En cualquiera de los casos, lo que esta curiosidad bibliográfica revela es la existencia al menos de un lector (de erudición más o menos profesional) que percibió los fragmentos como una unidad y se molestó en recomponerla, incluyendo las *Recetas* como en una intuición de las mismas como verdadero punto y final de la polémica, con la exclusión de Francisco de la Rúa como respaldo a la coherencia del corpus reunido. Tanto aquella adición como esta omisión sugieren una perspectiva coincidente con la desarrollada aquí con apoyaturas más explícitas en los textos, en su materialidad y en su discurso. A esta luz la escasa trascendencia de las nociones poéticas y teóricas manejadas en la polémica queda ampliamente compensada con su relevante valor sintomático, como espacio de intersección de una diversidad de factores atendidos en el marco del proyecto de investigación en marcha⁸ y que pueden reunirse en los aspectos relacionados con una trama, con la función de la imprenta y con la recepción de los textos.

En el primer campo se nos presenta 1) la existencia misma de un debate que lo es menos en el campo de las ideas que en el de la disputa por las posiciones de campo, con

⁸ En *Sujeto e institución literaria en la edad moderna* (FFI2014-54367-C2-R del Plan Estatal de I+D+i), en cuyo marco se inserta este trabajo y el conjunto del volumen, se pretende un acercamiento a los procesos de configuración de la imagen y la función autorial en las letras hispánicas entre los siglos XVI y XVIII como base para la construcción de una subjetividad literaria. En su indagación se incluyen aspectos como las declaraciones paratextuales, las biografías, los retratos, las polémicas y las bibliotecas. En su enfoque metodológico-conceptual son básicas nociones como las de campo literario (Bourdieu), *self-fashioning* (Greenblatt), carrera literaria (Cheney y de Armas) o la dialéctica parnaso-canon-república literaria.

la arrogante irrupción de Gómez Arias, los intentos de rechazo y el pacto final establecido por el autor con la reconducción de su producción letrada. En el desarrollo de la polémica 2) se percibe la existencia de una diversidad de agentes (autores, librerías, gacetilleros) que configuran un apreciable entramado con una sociabilidad marcada por la pugna y las tensiones. El funcionamiento de la trama 3) es posible por las posibilidades de rápida ejecución en los procesos de escritura-lectura-respuesta proporcionadas por la existencia de un cauce formalizado en su soporte material (la imprenta) y su estructura de funcionamiento (el mercado). En su conjunto se perfilan los rasgos del campo literario.

En relación con el papel de la imprenta, se aprecia 4) la funcionalidad de los talleres tipográficos, movida por la existencia de una demanda en cuyo desarrollo no es del todo ajena la existencia de unos mediadores con una función cercana a la de los modernos agentes literarios, incluido en este papel el asumido por el propio autor en sus proyectos de promoción. Gracias a ello 5) se configura un mercado que propicia la profesionalización de los escritores, de la que la trayectoria de Gómez Arias funciona como representativo paradigma. Con el factor de la consolidación del consumo, 6) las prácticas socio-literarias vinculadas a la imprenta encuentran una perspectiva de estabilidad y asentamiento, que conduce a su codificación, también en su valor pragmático, como demuestran conocer perfectamente los participantes en la polémica.

En lo que toca a la recepción, 7) reconocemos una voluntad de orientarla en la sostenida estrategia de convertir las referencias a los otros textos de la polémica en una forma de publicidad, con el pie de la portada como espacio privilegiado y claramente comercial, invitando a una lectura (previa compra) conjunta. Como evidente resultado de estas pautas, destaca el caso señalado de 8) una reunión de los textos, en una práctica de conservación bibliotecaria (sea en un posible origen privado, sea en la actual dimensión pública) que supone un reconocimiento material e inequívoco de la entidad unitaria del corpus de papeles. Con su carácter semiprivado, 9) el Ateneo se presenta, un siglo después de la polémica, como una entidad y un espacio de sociabilidad, en cuya biblioteca se materializan las huellas de unas prácticas culturales y literarias y su correspondiente conciencia.

Finalmente, 10) seguimos en el desarrollo del discurso establecido por la secuencia de textos una significativa confluencia de elementos de subjetividad y las huellas de un proceso de institucionalización. Entre los primeros se sitúan las pretensiones mismas que mueven al entonces joven Gómez Arias a salir a la plaza pública con un gesto cercano al desafío. Junto a ellas hemos de destacar las rápidas respuestas suscitadas entre quienes constituían un segmento específico de los lectores a los que la obra se dirigía, el de aquellos que ya estaban establecidos en el campo literario que el escritor pretende alcanzar. Entre las segundas podemos contar la regularización de los papeles como cauce con una diversidad de funciones y la biblioteca como algo diferenciado de un depósito inerte. Como herederos actualizados de los pliegos sueltos, los papeles como modalidad de surtido atienden a las formas menos nobles del consumo de textos, no siempre literarios, pero sí ligados a un gusto masivo y popularizado; y, sin renunciar a esta dimensión, incluso apoyándose en ella, estos formatos matizan su condición de género literario como cauce privilegiado para la polémica literaria, al tiempo que acercan esta práctica de raíz académica a un consumo más amplio. Si en la primera función, como ha sido señalado, encontramos los antecesores de los modernos periódicos noticieros, en la segunda vertiente podemos reconocer los primeros pasos del periodismo literario, si no queremos hablar aún de una crítica literaria en el siglo que levanta este ejercicio como bandera. En la biblioteca (con la perspectiva proporcionada por el ejemplar del Ateneo) reconocemos un marco de institucionalización que no sólo contribuye a la conformación y mantenimiento de un canon de títulos y autores; a este proceso de decantación de una

lista ideal de propuestas de lectura no siempre realizadas, como huella de lecturas reales suma mecanismos que llegan a traducirse en materializaciones como la señalada, formas de archivo en las que cristaliza un impulso que encontró la respuesta adecuada y la mediación de un librero para desplegarse en forma de polémica antes de apuntar a un mecanismo de inserción en el campo literario.

Anexo. Producción bibliográfica de Gómez Arias (impresos)

Aguilar Piñal recoge la mayor parte de las referencias; otras corresponden a Palau. Ahora se ordenan cronológicamente, se añaden algunas entradas y se incorporan los datos extraídos de los anuncios de la *Gaceta*, según la base de datos dirigida en Bordeaux por Jean-Marc Buigues. Junto a su valor intrínseco, se trata de un dato de utilidad en la perspectiva de nuestro estudio. Se simplifican los títulos, salvo en los datos de relevancia, y se moderniza la ortografía. Se mantienen los datos de Aguilar Piñal cuando no se ha podido hacer una consulta directa del ejemplar o de su digitalización. Los títulos de los que solo consta la noticia de la *Gaceta* van entre corchetes.

1) *Viaje y manifiesto de difuntos, explicación del príncipe de los montes, y resurrección de la poesía española* [Madrid, 1734], s.l., s.i., s.f. Se hallará en la librería de Juan de Buytrago.

Gaceta 15 de junio de 1734.

2) *Don Gómez Arias en campaña, esgrimiendo rayos desde la esfera de su pluma, derribando la torre de impugnaciones que contra él han fabricado los críticos nerones de la Corte*. En Madrid. Se hallará en la librería de Luis Gutiérrez, calle de la Montera, 1734.

Gaceta 7 de septiembre de 1734.

3) *Recetas morales, políticas, y precisas, para vivir en la corte con conveniencia todo género de personas*. Con licencia, en Madrid, año de 1734. Hallarse en la librería de Luis Gutiérrez, calle de la Montera.

Gaceta 12 de octubre de 1734: “Recetas Morales y Políticas,” “En casa de Hipólito Rodríguez, Calle de las Carretas.”

Gaceta 14 de septiembre de 1734, un “Tratado nuevo. Se hallará con el papel intitulado *Don Gómez Arias en Campaña*; titulado *Recetas morales, políticas y preciosas para vivir en la Corte con consecuencia todo género de personas*, en la librería de Luis Gutiérrez, calle de la Montera.”

4) *El embajador de los astros y volante de Mercurio. Pronóstico divertido para el año 1735*, Madrid, José González, s.a.

Gaceta el 28 de diciembre de 1734: “El Gran Piscator de Castilla, Embajador de los astros. Pronóstico divertido para el año que viene, con todos los sucesos políticos de la Europa,” “En casa de Fernando Monge, frente San Felipe.”

5) *El palacio de Plutón y templo de Proserpina. Prognóstico divertido para el año de 1736. Por el Gran Piscator de Castilla don Gómez Arias*, [Madrid], Juan de Buitrago, s.a.

Gaceta el 22 de noviembre de 1735, “El Palacio de Plutón y Templo de Proserpina, Pronóstico con los sucesos políticos de la Europa,” “Librería de Juan de Buytrago, calle de la Montera.”

6) [*Prognóstico del año 1736*]

Gaceta 13 de diciembre de 1735, “El Gran Piscator de Castilla,” “Librería de Juan de Buytrago, calle de la Montera.”

7) *Los fantasmas del sueño y Puerta del Sol de Madrid. Prognóstico entretenido para 1737*, s.l., s.i., s.a.

Gaceta el 13 de septiembre de 1736, “Las fantasmas del sueño y Puerta del Sol de Madrid, de los sucesos políticos de la Europa para el año de 1737,” “Puesto de Casimiro Martínez, gradas de San Felipe.”

8) *El mayor monstruo de todos y dragón de los abismos. Prognóstico de los sucesos políticos de la Europa y diario de cuartos de luna para el año de 1738. Compuesto por el Gran Piscator de Castilla don Gómez Arias, profesor de Filosofía, Medicina, Astrología, etc.* [1737], s.l., s.i., s.a.9) *Descripción métrica-lacónica de las plausibles fiestas que ejecutaron los padres de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús en la canonización de San Juan Francisco de Regis*, [Madrid], en la imprenta de Manuel Fernández, frente la Cruz de Puerta Cerrada.

Gaceta el 24 de junio de 1738.

En el *Diario de los Literatos*, tomo VII de 1740, al final, en el “Índice de los libros, que no se han extractado en este tomo,” es el último libro mencionado.

10) *Reverente métrico panegírico a los reales desposorios del invictísimo rey de Nápoles y Sicilia con la serenísima señora princesa de Polonia María Amelia*, Madrid, s.i., 1738.

Gaceta el 22 de julio de 1738, “en la Librería de Juan Antonio López más arriba del Correo.”

11) *Los relámpagos de Marte y Babilonia de Europa. Prognóstico y diario de los cuartos de luna para el año de 1739. Inicio de los accidentes morbosos, alteraciones del aire y sucesos políticos de la Europa. Por el Gran Piscator de Castilla don Gómez Arias*, [1738] Madrid, José González, s.a.

Gaceta 18 de noviembre de 1738, “Relámpagos de Marte y Babilonia de Europa, Pronóstico Universal de los sucesos políticos de Europa, su Autor D. Gómez Arias,” “en la Librería de Manuel de Pinto, calle de Atocha, junto a la Aduana.”

12) *El Gran Piscator D. Gómez Arias, para el año de 1744*, Madrid, s.i., s.a.

Gaceta el 10 de diciembre de 1743, “El Pronóstico del Astrólogo Don Gómez Arias, para el año de 1744,” “Librería de la viuda de Fernando Monge, frente San Felipe, Madrid.”

13) *Juicio del médico astrólogo don Gómez Arias contra el juicio de don Diego de Torres, el cometa y los cometeros*, [Madrid, 1744] Se hallará en la imprenta de la calle del Arenal, s.a.

Gaceta el 10 de marzo de 1744, “Imprenta de la calle del Arenal, junto la Puentequilla de San Ginés, Madrid.”

14) *Vida y sucesos del astrólogo don Gómez Arias, escrita por el mismo don Gómez Arias, maestro de Filosofía, bachiller en Medicina y profesor de Matemáticas y Buenas Letras*, Madrid, en la imprenta de Manuel de Moya, 1744.

Gaceta el 23 de junio de 1744, “Librería de José Gómez Bot, frente San Felipe el Real, Madrid.”

15) *Pronóstico y diario de cuartos de luna para el año de 1745. Por don Gómez Arias, maestro de Filosofía, bachiller en Medicina, profesor de Matemáticas, Letras Sagradas y profanas*, s.l., s.i., s.a.

16) *Nuevo pronóstico y panegyris católico en que el señor don Gómez, ahora nuevo ingenio, prometió decir verdad, a fe de cavallero, asegurando, que la estrella caudato o filomeno anunciaba a todos un gozo, según el Santo Evangelio*, s.l., s.i., s.a.

Gaceta el 8 de diciembre de 1744, “El Piscator del Astrólogo Don Gómez Arias para dicho año,” “Librería de José Gómez Bot, frente San Felipe, Madrid,” “[Se hallará] con la *Vida* de dicho Don Gómez Arias.”

17) *Papel nuevo. Medicina buena, natural, segura y por poco dinero, para mantenerse todos con larga vida y buena salud, con un sueño con el doctor Martin Martínez. Por el doctor astrólogo Don Gómez Arias*, En Madrid en la imprenta de José González, vive en la Calle del Arenal, junto a Puentequilla de San Ginés, y Tiendas Nuevas de San Martín, en donde se vende este año, 1745.

Gaceta el 17 de agosto de 1745.

18) *Carta del doctor astrólogo Don Gómez Arias, escrita al Gran Piscator de Salamanca don Diego de Torres. Discurso preliminar, que sirve de prólogo y de introducción, en el que se prueba que todos los hombres somos ignorantes mientras habitamos en este triste valle de lágrimas*, s.l. s.i., s.a.

Gaceta el 26 de octubre de 1745, “Imprenta de José González, junto a la Puentequilla de San Ginés, Madrid.”

19) *Los platicantes del Hospital General de Madrid. Pronóstico y diario de cuartos de luna, juicio de los acontecimientos naturales y políticos de Europa para el año 1746. Por el Gran Piscator el doctor don Gómez Arias, maestro de Filosofía, graduado en la Facultad de Medicina, profesor de Letras Sagradas y Profanas*, Madrid, s.i., s.a.

Gaceta el 14 de noviembre de 1745, “Librería de Mons. Simond, Puerta del Sol, Madrid.”

20) *Juicio y pronóstico de los laureles y triunfos que han de coronar a España en el feliz reinado de nuestro católico monarca don Fernando VI, que Dios guarde*, Madrid, imprenta de la calle del Arenal, 1746.

21) *El Piscator arrepentido, penitente y delatado por sí mismo para el año de 1747*, Madrid, Juan de Zúñiga, s.a.

22) *Papel nuevo. Sueño del Gran Piscator don Gómez Arias, con el príncipe de la Filosofía Aristóteles*, Madrid, José Matías Escribano, 1747.

23) *La junta de noveleros. Pronóstico y diario de cuartos de luna, juicio de los acontecimientos naturales y políticos de la Europa para el año de 1748. Por el Gran Piscator don Gómez Arias, maestro de Filosofía, profesor de Matemáticas y Buenas Letras*, s.l. s.i., s.a.

24) *Descripción armónica de la vida y milagros del gloriosísimo portugués san Antonio de Padua, con particulares reflexiones en prosa y la novena al fin*, Madrid, s.i., 1748.

25) *Las zahúrdas de Plutón, de don Francisco de Quevedo. Diario de cuartos de luna y juicio de los sucesos elementales y políticos de Europa para el año de 1749*. Madrid, José González, s.a.

26) *El clarín armónico de las glorias y milagros del mínimo máximo taumaturgo S. Francisco de Paula*, Madrid, en la imprenta de José González, 1749.

27) *El decreto de Minerva, en el que se promulga que no puede ser médico el que no fuese astrólogo, publicado por la pluma de don Gómez Arias*, Madrid, en la imprenta de José González, 1749.

28) *El hospital de los locos de Zaragoza. Pronóstico evidente de don Gómez Arias para el año de 1750 y para todos hasta el fin del mundo*, Madrid, José González, 1750.

29) *Respuesta de D. Gómez Arias a la pregunta hecha en la Gaceta del día seis de enero de este presente año por los señores médicos socios de la Real Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, la cual es ¿Por qué, siendo el regular domicilio de las lombrices el intestino colon, se siente comúnmente picazón en las narices?* Con licencia, en Madrid, en la imprenta de José González, vive en la calle del Arenal, junto a la puentecilla de San Ginés, año de 1750.

Gaceta el 17 de marzo de 1750, se anuncia de Don Juan Victoriano Pérez de Aragón, “cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz,” “Librería de Diego Bartelemi, Puerta del Sol, frente de la Fuente, Madrid.”

30) *Descripción astronómica y juicio astrológico del promontorio de fuego visto en la Corte del rey de Dinamarca, y de los tres soles y arco iris aparecidos en Génova el día veintiséis del mes de mayo de este presente año de 1750*, Madrid, José González, [1750].

Gaceta el 21 de julio de 1750, “papel nuevo,” “Librería Francesa de Diego Bartelemi, frente de la Fuente de la Puerta del Sol, Madrid”

31) *El Piscator para el año de 1751. Claro, porque no tiene eclipses; cuerdo porque está sin lunas; y alegre porque va en verso*, Madrid, José González, s.a.

Gaceta el 24 de noviembre de 1750.

32) *Tratado físico-médico de las virtudes, cualidades, provechos, uso y abuso del café, del té, del chocolate y del Tabaco*, con licencia, en Madrid, en la imprenta de los herederos de Francisco del Hierro [1752]

Gaceta el 8 de agosto de 1752, “papel nuevo,” “Librería de Matías Escribano, frente las Gradass de San Felipe, Madrid.”

33) *Demonstración físico-mecánico-médica del provechosísimo, natural y verdadero sistema del doctor D. Vicente Pérez, vulgo el Médico del Agua*. En Madrid, en la imprenta de Francisco Javier García, se hallará en la librería francesa de Mons. Barthelemi, 1753.

Gaceta el 26 de junio de 1753, “papel nuevo,” “Librería de la Viuda de Barthelemi, Puerta del Sol, frente la Fuente, Madrid.”

Gaceta el 26 de octubre de 1753.

34) *El Pronóstico seguro. Piscator en verso, bueno, natural y barato, para el año de 1754*, Madrid, Antonio Martínez, 1753.

Obras citadas

- Álvarez Barrientos, Joaquín. *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*. Madrid: Castalia, 2006.
- Álvarez Barrientos, Joaquín, François Lopez & Inmaculada Urzainqui. *La república de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1995.
- Baranda, Nieves. "La literatura del didactismo." *Criticón* 58 (1993): 25-34.
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Castañón, Jesús. *La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII (1700-1750)*. Madrid: Taurus, 1973.
- Checa Beltrán, José. *Razones del buen gusto (Poética española del Neoclasicismo)*. Madrid: CSIC, 1998.
- Cheney, Patrick & Frederick A. de Armas eds. *European Literary Careers. The Author from Antiquity to Renaissance*, University of Toronto, 2002.
- Durán López, Fernando. "Travesuras de un astrólogo. La autobiografía de Gómez Arias (1744)," *eHumanista* 27 (2014): 29-51
- Greenblatt, Stephen. *Renaissance Self-Fashioning. From More to Shakespeare*. Chicago University, 1980.
- Lefevre, André. *Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario*, Salamanca: Colegio de España, 1997.
- Lopez, François coord. *Les livres des Espagnols à l'Époque Moderne*. Monográfico del *Bulletin Hispanique* 99.1 (1997).
- Penser la Littérature Espagnole*, monográfico del *Bulletin Hispanique* 1 (2004).
- Pérez Magallón, Jesús. *En torno a las ideas literarias de Mayans*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
- Ruiz Pérez, Pedro coord. *La Formation du Parnasse Espagnol XV^e-XVIII^e Siècle*. Monográfico del *Bulletin Hispanique* 109.2 (2007).
- . "La poesía vindicada: reconocimiento de la lírica en el siglo XVI." En Begoña López Bueno dir. *El canon poético en el siglo XVI*. Universidad de Sevilla, 2008. 177-213.
- . "Género y autores: el giro en la cuestión de la poesía." En Begoña López Bueno, dir. *El canon poético en el siglo XVII*. Universidad de Sevilla, 2010. 269-303.
- . "Siglo de oro y canon moderno: Benegasi contesta a Velázquez." En Begoña López Bueno, dir., *Entre sombras y luces. La recepción de la poesía del Siglo de Oro de 1700 a 1850*. Universidad de Sevilla, 2014. 113-149.
- . "Reivindicación de la poesía y miseria del poeta: La polémica del *Viaje y manifiesto de difuntos* (1734) de Gómez Arias," *Homenaje a Françoise Étienvre*. En prensa.
- Sebold, Russell P. "La 'restauración' de la poesía, alma del movimiento neoclásico." *Salina* 15 (2001): 123-131.